

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERCADATA S. A.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, D.M., hoy día martes 22 de marzo del 2016, a las 13h00, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Sergio Jativa Número N33-77 y José Bosmediano, Edificio Capri, con la asistencia de los accionistas, señor Víctor Enrique Mendoza, propietario de 1.800 acciones de USD 1.00 cada una; y, señorita María José Villavicencio Guerrero, propietaria de 200 acciones de USD 1.00 cada una, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía MERCADATA S. A., se constituye la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de los siguientes puntos:

1. Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico de la compañía del año 2015.
2. Informe de Comisario respecto del ejercicio económico de la compañía del año 2015
3. Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico de la compañía del año 2015.
4. Resultados del ejercicio económico 2015.

Para que presida la Junta, se designa al Sr. Carlos Emilio Mendoza, por ausencia del titular, y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, Víctor Enrique Mendoza.

Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes, con el número de acciones que tienen y el número de votos que les corresponde. Hecha esta lista, se comprueba la asistencia de todo el capital pagado por la compañía, documento que suscribe por el Presidente y el Secretario de esta reunión, se manda agregar al expediente del Acta.

El Presidente declara instalada la reunión, y pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día.

Primer Punto: Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico de la compañía del año 2015.

Leído el Informe del Gerente General, se lo aprueba por unanimidad.

Segundo Punto: Informe del Comisario respecto del ejercicio económico de la compañía del año 2015.

Leído el Informe del Comisario, la Junta lo aprueba por unanimidad.

Tercer Punto: Balance General y el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de la compañía año 2015.

Una vez leídos y analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se los aprueba por unanimidad. Se deja constancia que el Accionista Víctor Mendoza, se abstuvo de

votar en la aprobación del Balance General por su condición de administrador durante el año 2015.

Cuarto Punto: Resultados del ejercicio económico 2015.

Manifiesta el Presidente, que según se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del año 2015, se establece que al no haber movimientos en el año 2015, los resultados no han cambiado en comparación del año 2014.

Quinto Punto: Por unanimidad la Junta reelige Comisario de la compañía al Señor Lcdo. CPA Xavier Aguirre Proaño, por el periodo estatuario de un año.

Los documentos que han sido conocidos y aprobados por la Junta General, se agregan al expediente del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la reunión a las 15h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta. Se reinstala la sesión a las 15h30, se da lectura a esa Acta y se aprueba unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.



Sr. Carlos Emilio Mendoza

Presidente



Sr. Victor Enrique Mendoza

Gerente General